

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD000496

Las condes, 13 de FEBRERO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 2523/2025; Certificado de Conformidad, Certificado No 38 y Certificado DCS No 37 de Noviembre de 2025; Jefe Dpto, Centros SPA; Acta de Inicio de Servicios de fecha 29 de Septiembre de 2025; Informe de regularizacion de servicios de Directora de Desarrollo Comunitario; Recepcion Definitiva de 28.10.2025; Ingreso Proyecto Revisado de 02.12.2025; La Factura que se Acompaña.

SGG  
OFPA \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000632 FAL	139	19/11/2025	ARCILLAS LLANOS INGENIERIA Y C	2152206001001	3.808.000	3.808.000
TOTAL					3.808.000	3.808.000

La cantidad de :  
**TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320622006                      \$            3.808.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
18 FEB 2026  
EG: 447    CH: \_\_\_\_\_  
72

